

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48506 *Anuncio del Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla, sobre licitación del contrato del servicio integral con garantía total de alumbrado público y los edificios municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coria del Río.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: C/ Cervantes, n.º 69.
 - 3) Localidad y código postal: Coria del Río, 41100.
 - 4) Teléfono: 954770050.
 - 5) Telefax: 954770363.
 - 6) Correo electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.coriadelrio.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez (10) días de antelación a aquél en el que finalice el plazo fijado para la recepción de las ofertas.
 - d) Número de expediente: PCA 182/2017 (1485/2014).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato mixto de suministro y servicios.
 - b) Descripción: Servicio integral con garantía total del alumbrado público y los edificios municipales del Ayuntamiento de Coria del Río.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Cervantes, n.º 69.
 - 2) Localidad y código postal: Coria del Río.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 años.
 - f) Admisión de prórroga: Podrá prorrogarse por otro 8 años, de mutuo acuerdo por ambas partes, con un plazo máximo de 20 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1, 71314200-4,5071000-2 y 50700000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: A) Oferta económica: 50 puntos (ponderación automática); B) Valoración de los criterios objetivos: 25 puntos (ponderación automática); C) Valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor: 50 puntos (ponderación dependiente de un juicio de valor). En los términos del apartado 16 PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 12.661.718,40 euros (a los efectos previsto en el artículo 88 TRLCSP).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 7.597.031,04 euros. Importe total: 9.192.407,56 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe total de adjudicación, IVA no incluido, correspondiente a las prestaciones P2, P3, P4 y P5; quedando excluida la prestación P1 (gestión energética). La garantía de la P4 será por el importe ofertado como mejora según el Anexo III, descontando el IVA correspondiente, y la de la P5 será el importe de presupuesto de inversión contemplado en su oferta técnica, descontando el IVA correspondiente.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 766.033,96 euros, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Se acreditará de cualquiera de las siguientes formas:

1. Mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios.
2. Por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito.
3. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Documentos que acreditan la solvencia técnica.

Para la acreditación de la solvencia técnica o profesional los licitadores deberán aportar los documentos que se señalan a continuación:

- 1.- Se considera imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos que los licitadores tengan experiencia en la realización de contratos de Servicios Energéticos. Para justificar la misma, el ofertante acreditará, mediante el contrato, tener contratado al menos un contrato de Servicios Energéticos en los últimos cinco años, con una antigüedad superior al año en el momento de presentación de la oferta, en el cual se gestione un importe anual, superior a la anualidad del presente contrato. Así mismo también se podrá acreditar esta solvencia aportando dos o más contratos entre los cuales sumen al menos el mismo importe requerido.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El último día del plazo de presentación de proposiciones será el posterior en el tiempo de los siguientes (artículo 159 TRLCSP):

El último día del plazo de 40 días naturales contados a partir del envío del correspondiente anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (que se produjo el 31 de julio de 2017)

El último día del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Perfil del contratante

El último día del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el BOE.

Si el último día del plazo es sábado, festivo o los días 14 y 15 de septiembre de 2017, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
- 2) Domicilio: C/ Cervantes, n.º 69.
- 3) Localidad y código postal: Coria del Río, 41100.

9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Cervantes, n.º 69.
 - c) Localidad y código postal: Coria del Río.
 - d) Fecha y hora: Por determinar.
10. Gastos de publicidad: 1500 euros (importe máximo).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de julio de 2017.

Coria del Río, 7 de agosto de 2017.- Alcalde-Presidente.

ID: A170060456-1